

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/

NCRB / RCO / IAV / MCC / RPMM / GGR



ggr.-
TESORERO MUNICIPAL
DECRETO EXENTO N° 3454 /

CAUQUENES, 25 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 61 de fecha 22.06.2023 Director Cementerio, el cual solicita reintegro de dinero de \$ 200.000, los cuales fueron ingresados por error a la Cta. Cte. de Fondos Ordinarios por la delegación presidencial.
- 2°.- Cartola N° 102 del 26.05.2023;
- 3°.- Copia del correo con él a aviso del depósito;
- 4°.- Copia de Ingreso por Caja N° 298715295-1 del 30.05.2023;
- 5°.- Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **DEVUELVASE**, a la Cta. Cte Cementerio Municipal, la cantidad de \$ 200.000 por error en el depósito realizado;

2°. **Autorizase** la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ **200.000**;

3°. **IMPUTESE a la cuenta N° 215-26-01- Devoluciones.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.
- Cementerio
- Tesorería
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.